

ACF Administration for Children and Families	U.S. DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES	
	1. Núm. ACF-PI-HS-11-03	2. Fecha de emisión: 07/20/2011
	3. Oficina originaria: Office of Head Start	
	4. Palabras clave: Sistemas del estado, Reto para el aprendizaje en la primera infancia <i>Race to the Top</i>	

## INSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA

A: Los concesionarios y agencias delegadas de Head Start y Early Head Start

TEMA: Participación en el Plan de Reto para el aprendizaje en la primera infancia *Race to the Top*, de su estado

### INSTRUCCIÓN:

Esta Instrucción del Programa (PI, por sus siglas en inglés) abarca el papel de los concesionarios de Head Start y Early Head Start en el Reto para el aprendizaje en la primera infancia *Race to the Top* (RTT-ELC, por sus siglas en inglés), el cual será administrado conjuntamente por los Departamentos de Educación, y de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Este programa es una oportunidad muy estimulante para los concesionarios de Head Start y para los niños pequeños y sus familias. El RTT-ELC es un programa de subvención por licitación a través del cual se motivará a los estados para que se centren en modificar los sistemas de aprendizaje en la primera infancia recurriendo a una mejor coordinación, clasificación eficaz de la calidad por niveles y sistemas de mejoramiento, estándares de aprendizaje en la primera infancia más claros, sistemas de datos y evaluaciones y un desarrollo significativo de la fuerza laboral. A través de esta licitación, Head Start puede hacer resaltar y perfeccionar los servicios y colaboraciones de alta calidad que siempre han formado parte de su visión.

Las regulaciones de Head Start del C.F.R. 45 § 1304.41(a)(2) exigen que los concesionarios y las agencias delegadas tomen medidas positivas para establecer relaciones de colaboración continua con organizaciones comunitarias; entre ellas, instituciones educativas y culturales, para responder a las necesidades de los niños, las familias y las comunidades a las que los programas de Early Head Start y Head Start ofrecen servicios. Además, la Ley de Head Start apoya la colaboración con el programa educativo en general de los estados y fomenta la existencia de una relación eficaz entre los programas de Head Start y los programas de preescolar y de K-12 que usen fondos públicos. Consultar las secciones de la Ley de Head Start 642(e)(5), 642A, 636.

La OHS espera que los concesionarios de Head Start y Early Head Start participen en el proceso y en el programa de solicitud de RTT-ELC de sus estados en la mayor medida posible, a menos que hacerlo se contradiga con la Ley de Head Start o le impida cumplir con las regulaciones a algún programa. Si algún concesionario considera que participar en el plan de RTT-ELC del estado contradiría la Ley de Head Start o le impediría cumplir con las regulaciones a algún programa, el concesionario deberá consultarlo con la Oficina Nacional de Head Start.

A finales del verano, se publicará un aviso en el Registro Federal invitando a los estados a hacer la solicitud para el RTT-ELC. Se aceptarán solicitudes hasta mediados de otoño, y los otorgamientos de subvenciones a los estados tendrán lugar en diciembre. Puede encontrarse información sobre la licitación para el RTT-ELC en: [www.ed.gov/programs/racetothetop-earlylearningchallenge](http://www.ed.gov/programs/racetothetop-earlylearningchallenge). En el sitio de Internet del Departamento de Educación se ha publicado un borrador del resumen con los requisitos, las prioridades, el criterio de selección y las definiciones de la licitación para el RTT-ELC. La OHS espera que todos los concesionarios de los estados que reciban una subvención del RTT-ELC

participen en la clasificación de la calidad por niveles y en el sistema de mejoras del estado. También se les pedirá a los estados que creen sistemas de datos, una evaluación para la entrada a kindergarten y recursos de apoyo para mejorar la fuerza laboral que trabaja con la primera infancia, y la OHS exhorta a los concesionarios a que participen en estas reformas en la mayor medida posible.

La OHS espera apoyar los continuos esfuerzos de ustedes y hacer que Head Start sea un componente integral de los sistemas de aprendizaje del estado para la primera infancia.

Sírvase dirigir cualquier pregunta relacionada con esta Instrucción del Programa a Richard Gonzales, a [Richard.Gonzales@acf.hhs.gov](mailto:Richard.Gonzales@acf.hhs.gov).

/ Yvette Sanchez Fuentes /

Yvette Sanchez Fuentes  
Directora  
*Office of Head Start*